



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00203325--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual la Secretaría General solicita se remunere su función como integrantes del ESPACIO de ASESORAMIENTO y PREVENCIÓN de VIOLENCIAS de GÉNERO, SITUACIONES DISCRIMINATORIAS y MALTRATO de esta Facultad, a la Lic. María Laura QUINTEROS; y

CONSIDERANDO:

Que por EX-2025-0091448--UNC-ME#FCEFYN, se la designa como integrante del ESPACIO de ASESORAMIENTO y PREVENCIÓN de VIOLENCIAS de GÉNERO, SITUACIONES DISCRIMINATORIAS y MALTRATO de esta Facultad;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Abril de 2025 y mientras se desempeñe como

integrante del ESPACIO de ASESORAMIENTO y PREVENCIÓN de VIOLENCIAS de GÉNERO, SITUACIONES DISCRIMINATORIAS y MALTRATO o hasta el 31 de Marzo del 2026, a la siguiente Licenciada:

- Lic. María Laura QUINTEROS (DNI: 26.517.199)

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, a la Comisión de Género, a la Secretaría General y archívese.

Mbl/